

MALTUS S.A.

Guayaquil, 12 de Agosto de 1998.

Señores
ACCIONISTAS DE MALTUS S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

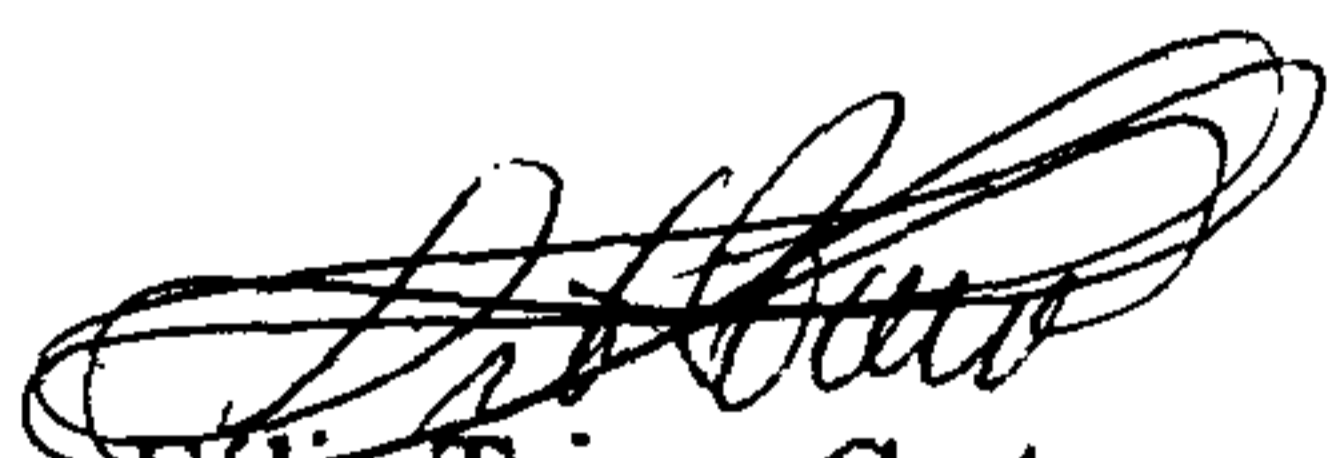
A fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías y sus reglamentos, así como las obligaciones que me comprometen como comisario de cuentas para el ejercicio Enero.01.1996 hasta Diciembre.31.1996, paso a informar lo siguiente:

En los estados financieros he podido observar que la Compañía Maltus S.A. se ha mantenido sin operación alguna, ya que se ha limitado a los estudios y organización para trabajar como agencia de viajes, razón por la que en su situación financiera refleja únicamente los aportes de integración de capital.

Con respecto a los libros de actas de la Junta de Accionistas, talonarios y libro de accionistas están debidamente ordenados y se mantiene de conformidad con las disposiciones legales establecidas.

De todo el examen de cuentas, lo que me queda decirles, que la contabilidad está bien iniciada de acuerdo con los principios generales aceptados. Sin otro particular.

Muy atentamente


Felix Triana Castro
Comisario

